

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 14 de julio de 1961 por la que se dispone la separación definitiva del servicio del Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo General Administrativo don Agustín del Prado Fraile.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los artículos 58 y 60 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, para la aplicación de

la vigente Ley de Bases, y como resultado de expediente administrativo instruido al efecto,

He tenido a bien disponer la separación definitiva del servicio y baja en el respectivo Escalafón del Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo General Administrativo don Agustín del Prado Fraile.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 22 de julio de 1961 por la que se nombran aspirantes de Marina a los opositores que se mencionan.

Excms. Sres.: Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 476/61, de 13 de febrero último («D. O.» núm. 38), se nombran aspirantes de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 1 de agosto de 1961 y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. Fernando del Pozo García.
2. D. Luis Felipe Seijo Salazar.
3. D. Angel Manuel Tello Valero.
4. D. Antonio Manuel Jorquera Carral.
5. D. Ignacio Barbuco Escobar.
6. D. Angel Tafalla Barduz.
7. D. Andrés Blanco Prieto.
8. D. Francisco Español Jofre de Villegas.
9. D. José Daniel Romero Iglesias.
10. D. Marcelino González Fernández.
11. D. Federico Ramiro Varela Lino.
12. D. Fermín Moscoso del Prado Calvia.
13. D. Tomás González González.
14. D. Carlos de Lara Torres.
15. D. Daniel Dapena Fernandez.
16. D. Ernesto Maristany Yusta.
17. D. Juan Carlos Rodríguez-Toubes Núñez.
18. D. José Manuel Sánchez Oliva.
19. D. Miguel Angel del Castillo Cuervo Arango.
20. D. José María Garate Martínez.
21. D. José Manuel Veiga García.
22. D. Manuel Fernández-Posse de Arnáiz.
23. D. Pedro Español Jofre de Villegas.
24. D. Víctor José Quiroga Martínez.
25. D. José Enrique de Benito Darronzoro.
26. D. Manuel Peláez Martínez.
27. D. Antonio Reinas Contrera.
28. D. Rafael Lapique Doharro.
29. D. Enrique Morales Castillo.
30. D. José Astor Casalderey.
31. D. José Manuel Gutiérrez Señán.
32. D. Francisco del Campo García.
33. D. Juan Rafael López Eady.
34. D. Andrés Mosquera Gómez.
35. D. Ramon Lopez Alemany.
36. D. Francisco José Burgos Díaz.
37. D. Manuel Baldasano Supervielle.
38. D. Vicente Cortizas Lledias.
39. D. José María Fernández López.
40. D. Lidoro Diez Arenal.—Cabo segundo Hidrógrafo.—Normas provisionales.
41. D. Carlos Bruquetas Galán.
42. D. José Luis Rodríguez González-Aller.
43. D. Pedro Luis María Fondevila Silva.

43. D. Jesús León Herrero Dabán.
44. D. Jesús González-Cela y Pardo.
45. D. Joaquín del Río y García de Sola.
46. D. Aurelio Fernández Diz.
47. D. Jesús Bringas Andújar.
48. D. Manuel Calvo Freijomil.
49. D. Lorenzo Antonio Forero García.
50. D. José María Suanzes González.
- D. Joaquín Abárzuza Abárzuza.—Plaza de Gracia.
- D. Juan Eugenio Guitart Vadillo.—Plaza de Gracia.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 1 de agosto próximo.

El nombramiento de aspirantes de Marina de los anteriormente relacionados queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria antes del 31 del actual.

Lo digo a VV. EE. y a VV.SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excms. Sres.—Sres. ...

ORDEN de 22 de julio de 1961 por la que se nombran aspirantes de Infantería de Marina a los opositores que se relacionan.

Excms. Sres.: Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 476/61, de 13 de febrero último («D. O.» núm. 38), se nombran aspirantes de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 1 de agosto de 1961 y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. Manuel Barrios Marcet.
2. D. Andrés María Narváez Patullo.
3. D. Agustín González de Posada.
4. D. Carlos Díez de Tejada y Cevallos-Zúñiga.
5. D. Francisco Javier Hernández Mereno.
6. D. José Antonio Sordo del Villar.
7. D. Juan Manuel Checa Pens.
8. D. Rogelio Gil Soares.
9. D. José Tomás Fernandez Bardo.
10. D. Ventura Moreno Sanz.
11. D. Juan Luis García Seijas.
12. D. Joaquín Cazorta Pozu.
13. D. Guillermo Torres González-Navillas.
14. D. José Manuel Ravina Martín.
15. D. Luis Fernando Prat Pastor.
16. D. Francisco Montenegro Calvar.
17. D. Antonio Reig Monzó.
18. D. Jacobo Casares Ozores.

19. D. Justo Alvarino Saavedra.
20. D. Manuel de los Pinos Iñigo.
D. Juan Oubliña Eermúdez.—Sargento de Infantería de Marina. Normas provisionales.
21. D. Juan Manuel Fernández Ternero.
22. D. Juan José Martínez Vázquez.
23. D. Luis Alfonso Llaca García-Alfonso.
24. D. Manuel Cipriano Bustabad Amado.
25. D. Pedro Luis San Martín de Artiñano.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 1 de agosto próximo.

El nombramiento de aspirantes de Infantería de Marina de los anteriormente relacionados queda condicionado a la presentación o envío en su caso a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria antes del 31 del actual.

Lo digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excms. Sres. ...—Sres. ...

ORDEN de 22 de julio de 1961 por las que se nombra aspirantes de Máquinas a los opositores que se relacionan.

Excms. Sres.: Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 476/61, de 13 de febrero último («D. O.» núm. 38), se nombran aspirantes de Máquinas, con antigüedad a todos los efectos de 1 de agosto de 1961 y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. José Luna Pacheco.
2. D. Pedro Hernández Lorenzo.
3. D. Antonio Posada Cuevas.
4. D. José Manuel Gordillo Martine.
5. D. Fernando Beceiro Yáñez.
6. D. Carlos Oñate Español.
7. D. Francisco Rosique Fuenmayor.
8. D. Miguel Torrente Gallego.
9. D. José Lagares Conchado.
10. D. José Ignacio Rodríguez Cortacáns.
11. D. José María García Quiros.
12. D. José María Martínez Español.
13. D. Juan Burgoa Fernández.
14. D. Francisco Javier Belascosain Bastarreche.
15. D. Pedro María Cardona Comellas.
16. D. José Luis Hernández Pasquin.
17. D. Ricardo Fernández Morales.
18. D. Gerardo Sanmartín Leiro.
19. D. Manuel Ángel Martínez Prieto.
20. D. Germán Bayón Blanco.
21. D. Bartolomé Deudero Alorda.
22. D. Juan Antonio Bujía Vila.
23. D. Luis Barberá Moreno.
24. D. Rafael Rodríguez Ferrer.
25. D. José María Lipuzcoa Cordero.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 1 de agosto próximo.

El nombramiento de aspirantes a Máquinas de los anteriormente relacionados queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria antes del 31 del actual.

Lo digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excms. Sres. ...—Sres. ...

ORDEN de 22 de julio de 1961 por la que se nombra aspirantes de Intendencia a los opositores que se relacionan.

Excms. Sres.: Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 476/61, de 13 de febrero último («D. O.» núm. 38), se nombran aspirantes de Intendencia, con antigüedad a todos los efectos de 1 de agosto de 1961 y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

- D. Angel Lucas Pons.—Cabo segundo escribiente. Normas provisionales.
1. D. Francisco Tomás Moreno Rodríguez.
 2. D. Manuel Angel Vivero Vidal.
 3. D. Rafael Núñez Simón.
 4. D. Gonzalo Alonso González.
D. Carlos Guitart Vadillo.—Plaza de gracia.
 5. D. Carlos Alberto da Cunha Rivas.
 6. D. Jesús Núñez Simón.
 7. D. Luis Carlos Soneira Patiño.
 8. D. José María Castro Ibáñez.
 9. D. José Luis Carmona Mendoza.
 10. D. Jesús Vizoso Dorado.
 11. D. Gerardo Lorenzo Martínez.
 12. D. Manuel Blanco Carbajales.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 1 de agosto próximo.

El nombramiento de aspirantes de Intendencia de los anteriormente relacionados queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria antes del 31 del actual.

Lo digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excms. Sres. ...—Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de julio de 1961 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, convocadas por Orden de este Departamento de 19 de enero último, y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo cuarto de la Instrucción aprobada por la Orden ministerial antes invocada y de conformidad igualmente con el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las relaciones nominales de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se insertan, con expresión de su clasificación, de acuerdo con lo prevenido en la Orden de 4 de julio de 1940 y en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los que consideren infundada su exclusión o clasificación podrán impugnarla ante este Ministerio, por medio de recurso de reposición, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de las expresadas relaciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1961.—P. D. A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.